



Resolución Nro. RESOL-2024-0411-DEM-TREVELIN

Trevelin, 07 de noviembre de 2024

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

**VISTO:**

La Ley de Corporaciones Municipales XVI-46 (antes 3.098) del D.J.P. del Chubut; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 8 de noviembre se conmemora en todo el país el Día del Empleado Municipal en alusión a la creación de la Confederación de Trabajadores Municipales (COEMA). -

Que, COEMA estableció sus bases fundacionales sobre la premisa de organizar y unificar a todas las federaciones, sindicatos y uniones municipales de Argentina. -

Que, en mérito de lo expuesto y con el fin de reconocer el esfuerzo, dedicación y compromiso de quienes integran la Administración Pública Municipal de Trevelin, en aras al mejoramiento y bienestar de nuestra comunidad, el Departamento Ejecutivo Municipal considera propicio declarar asueto administrativo y operativo en el ámbito de la Corporación Municipal de Trevelin. -

Que, por tanto, es preciso dictar el instrumento legal que obre en consecuencia de lo expuesto. -

**POR ELLO:**

El Departamento Ejecutivo Municipal en uso de las facultades conferidas por la Ley XVI N° 46 (antes 3.098) del D.J.P del Chubut:

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** DECLARAR asueto administrativo y operativo, con suspensión de plazos administrativos, en el ámbito de la Administración Pública Municipal de Trevelin para el día 8 de noviembre de 2.024, en atención a lo expuesto en el visto y considerando que anteceden.

**Artículo 2°:** REFRENDARÁ la presente Resolución el Sr. Intendente Municipal y la Sra. Secretaria de Coordinación de Gabinete.

**Artículo 3°:** REGISTRESE; NOTIFÍQUESE de la presente, a través de la Oficina de Personal, a las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal de Trevelin; por el Sector de Prensa Municipal, DESE AMPLIA DIFUSIÓN, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial Digital de la localidad de Trevelin y Sus Parajes y canales oficiales de comunicación del Estado Municipal de Trevelin y cumplido ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN NRO. 434/24 DEM Trevelin** (conforme numeración provisoria por transición de registro analógico a digital, de acuerdo a lo dispuesto por la RESOL-2023-0001-DEM-TREVELIN - REDO (Resolución Municipal de registro manual Nro. 354/23).



Resolución Nro. RESOL-2024-0411-DEM-TREVELIN

Trevelin, 07 de noviembre de 2024



Sr. Héctor Ricardo Ingram  
INTENDENTE



Abogada  
María Emilia Peryone  
Secretaria de Coordinación de Gabinete  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN